

**CERTIFICADO N° 637**

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 72° de fecha 20 de junio del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, para la regularización, la suscripción del Convenio - Mandato entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz para el proyecto "Adquisición dos Máquinas Hidráulicas Demarcación Vial y Carro Autopropulsado Comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 20 días del mes de junio del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO  
TOLEDO  
ESPINOSA  
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente  
por MAURICIO TOLEDO  
ESPINOSA  
Fecha: 2023.06.22  
13:01:59 -04'00'

CC.:

- Archivo (1)

-----/